PODER JUDICIAL
XV Circunscripción Judicial
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº:..85.../2.016.-

SALTO DEL GUAIRA, 09 de Mayo del 2.016.-

VISTO: La Nota DNCP Nº 10949/2016 de fecha 02 de mayo de 2.016, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que la Adjudicación recaída en el marco del llamado "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos. ID Nº 309.980**, fue objeto de retención, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ampliación del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 04/2016, de fecha 06 de Mayo del 2.016, de esta Circunscripción Judicial, en la cual presentan la ampliación de la evaluación de las Ofertas presentadas en le marco del proceso de Contratación: "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos. ID Nº 309.980"** en donde expone se expone la **capacidad técnica, financiera y experiencia del oferente adjudicado**, *y que el mismo ha cumplido a cabalidad con dichos requerimientos.*

QUE, en consecuencia, este Consejo de Administración no encuentra reparo a lo señalado en la Ampliación del Informe del Comité de Evaluación Nº 04/2016.--

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado la Ley Nº 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016"----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1º **APROBAR,** la Ampliación del Dictamen Nº 01/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de Mayo de 2.016.----------

ART. 2º **RATIFICAR**, la Resolución Nº 077/2.016 de fecha 21 de Abril de 2.016-------

ART. 3º **COMUNICAR**, a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.--------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Abg. Gustavo H. Britez M.
Miembro - Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Abog. M. Belén Agüero C
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Carlos A. Domínguez Rolón
Presidente
Consejo de Administración

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración